

que si no era mucho lo que recaudaban, se debía á que no siendo obligatoria la Asociación esos que andan sueltos ofrecían certificados de balde al objeto de adquirir un cliente. Hoy que el sello ha de figurar en todo certificado que expida el médico, lo que sin ser exacción y sí sólo medio indirecto de cobrar un servicio que se nos pide, el sello ha de ser fuente de seguros ingresos (24).

Y para terminar, citaré un hecho que revela que la resistencia á la Colegiación es sistemática en determinados centros. Cuando en Febrero del año próximo pasado, *El Siglo Médico* publicó la traducción de los principios de Deontología referentes á los "Deberes de los médicos entre sí", sabiamente estampados por el Dr. Grasset como apéndice á sus *Consultations médicales*, se saltó ú olvidó traducir el párrafo segundo que, copiado literalmente, dice:

"*Es de lamentar no exista un Consejo de la orden en nuestra profesión.*

*Las Asociaciones y Sindicados se fundan en general para la defensa de nuestros derechos; seria bueno les reconocéramos el poder de rigilar la práctica de nuestros deberes* (25). "

J. PASCUAL Y PRATS.

(1) Lo cual nada tiene de particular, pues en muchos de sus conceptos estamos conformes aun cuando discrepemos completamente en las conclusiones. También todos, absolutísimamente todos, incluso el *Boletín* de Gerona, coincidimos en que el R. D. que nos ocupa tiene importantes defectos. Pero nosotros, como el periódico del Sr. Pascual, somos ardientes partidarios de la colegiación forzosa y acatamos la última disposición legislativa, estando de acuerdo en este particular ambos *Boletines* en abierta oposición con los disidentes madrileños y barceloneses.

(2) Al expresarse así se equivoca el *Boletín*, pues nosotros hemos consignado en la Exposición, en este periódico y en todas partes, antes, ahora y siempre que somos partidarios acérrimos de la colegiación forzosa.

(3) Esta apreciación la consideramos tan infundada como impropia de un periódico tan correcto como nuestro apreciable colega. Se la perdonamos, sin embargo, en atención á que los catalanes, gracias á nuestro rudo carácter, muchas veces no sabemos expresar debidamente nuestras ideas.

Léase el artículo anterior que hemos dedicado al Sr. Diestro, en el cual se encontrarán las debidas consideraciones al particular que nos ocupa.

¿Acaso el Sr. Pascual ha trabajado en este asunto de una manera más anónima, desinteresada y modesta que nosotros?

(4) Sí, Sr. Pascual, nos alabamos y con mucha honra de haber prestado grandes servicios á la Clase, al Estado y á la Administración de justicia y hasta nos alabamos, aun cuanto tal vez al *Boletín* no le parezca bien, de haber logrado superavit en la contribución industrial.

Sí, Sr. Pascual, antes en Barcelona, no sólo había muchísimos que no pagaban, sino que entre ellos se encontraban varios de numerosísima clientela y desahogada posición, mientras se obligaba á muchos médicos pobres y sin clientela á satisfacer dicha contribución.

No conocemos la provincia médica de Gerona, pero no dudamos en afirmar que cuando fracase el utilísimo sistema de patentes, tan impugnado por algunos profesores, la clase médica de Barcelona y de otras muchas poblaciones sufrirá en general perjuicios de consideración.

Conste, pues, que nos alabamos de nuestros trabajos profesionales reconocidos por la prensa española, francesa é inglesa, y especialmente de nuestra propaganda en pro del sistema de patentes.